

SER MUJER EN PARAGUAY, 1982-1992



Se ha podido concluir que efectivamente, la situación de la mujer paraguaya registrada en la última década del siglo, muestra variaciones significativas con respecto a su posición en las dimensiones de: distribución espacial, situación familiar, migraciones, condiciones de la vivienda, educación, empleo e ingreso.

María Victoria Heikel

Servicio de Formación y Estudios de la Mujer (SEFEM)

Antes de abordar los resultados de la investigación realizada, me gustaría señalar algunos aspectos metodológicos desde los cuales se encaró el trabajo:

En primer lugar, aunque esto no signifique orden de importancia, está la convicción de que los estudios de género pueden y deben utilizar, además de las herramientas cualitativas que tanto hemos desarrollado, información estadística de primera fuente, cálculos y números que a veces nos parecen tan fríos, pero que nos dan la posibilidad de avanzar en hipótesis globales sobre la situación de hombres y mujeres, de sus relaciones y de los procesos de cambio (o estacionamiento) que se registran a nivel del país.

En segundo lugar y sin disminuir en absoluto la importancia que tienen los estudios socioculturales, quiero enfatizar que en el revelamiento de las condiciones de género, se ve como necesaria la complementación de los avances logrados desde aquellos estudios, con una vuelta a las investigaciones más tradicionales tales como estructura familiar, educación y empleo para que desde una nueva perspectiva, podamos realizar propuestas concretas de medidas positivas en las políticas públicas. La propuesta de rotar aquel estilo investigativo hoy, en Paraguay, aparentemente relegado a un segundo plano, implica también la definición de nuevos indicadores, especialmente confiables así como la adopción de una perspectiva multisectorial, que articule conceptos de las ciencias sociales en general y de género en particular, con los que son propios de las ciencias económicas, la medicina, el urbanismo y otras disciplinas que abordan los mismos fenómenos que integren a los estudios sobre la mujer.

Finalmente, creo válido un comentario acerca de aquellas posturas metodológicas que afirman que un "hallazgo" investigativo tiene que tener coeficiente numéricamente importante y grandes diferencias entre una medición y otra, para ser considerados como cambios significativos. Con esto no estoy de acuerdo, ya que tal como lo he expresado en la introducción del libro¹, en los procesos sociodemo-gráficos, como en muchos otros que implican un cambio en la sociedad, son justamente los pequeños cambios los que la investigación debe señalar para que las medidas de políticas puedan anticiparse a fenómenos no deseados.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados que se presentan no son definitivos, ni el estudio fue exhaustivo. Sin embargo, se trata de un revelamiento de aquellas situaciones y procesos que por un lado, definen la condición del Ser Mujer en el Paraguay de fines de siglo y, por otro, indican caminos a seguir para potenciar la equidad de género, con medidas de acción afirmativa desde las políticas sociales.

En términos generales, se ha podido concluir que efectivamente, la situación de la mujer paraguaya registrada en la última década del siglo, muestra variaciones significativas con respecto a su posición en las dimensiones de: distribución espacial, situación familiar, migraciones, condiciones de la vivienda, educación, empleo e ingreso.

Sin embargo, en la condición femenina aún persisten diferencias -con respecto a la condición del varón- que se asocian a pautas tradicionales de comportamientos en las mujeres de más edad y en las que están casadas; a una

1. Ser Mujer en Paraguay. Edición DGEEC. 1997.

carga de trabajo y responsabilidad familiar mayor para las separadas y divorciadas; a factores extra-económicos para lograr mejores niveles de ingresos, y al acceso diferencial a los beneficios del desarrollo para quienes fueron censadas en áreas rurales.

Los resultados que se presentan, deberán servir tanto para nuevas y más profundas investigaciones sobre la posición femenina en la estructura social y económica, como para elaborar propuestas de medidas de acción positiva, que permitan salvar los obstáculos para el pleno desarrollo femenino o reforzar las tendencias positivas hacia una mayor equidad entre hombres y mujeres.

CARACTERÍSTICAS POBLACIONALES

Con respecto a la estructura familiar, se ha encontrado que los jefes varones tienden a vivir con sus progenitores, lo cual es comprensible ya que ellos son más jóvenes. Las jefas mujeres, que han aumentado en el período de tiempo considerado, muestran un promedio de edad más alto y una mayor concentración de yernos/nueras (parejas de los hijos que aún están con ella) y sobre todo, de nietos (Cuadro 1).

Estas estructuras familiares, con presencia de tres generaciones, tienen mayor posibilidad de mantener y reforzar pautas de comportamientos socio-demográficos tradicionales, transmitiendo valores, prácticas y costumbres de una generación a otra. Tienen, además, una mayor carga de dependencia económica por la presencia de adultos mayores y niños pequeños que es sólo relativamente aliviada por miembros de generación interme-

dia (yernos o nueras), ya que su presencia en el hogar independiente aclarará la importancia de la vigencia de dichas pautas de comportamiento más tradicional en ámbitos urbanos, podría contribuir a entender mucho mejor por qué el proceso de modernización de las ciudades en nuestro país es tan heterogéneo, desde el punto de vista cultural. A su vez, este tipo de constataciones son sumamente útiles a la hora de definir prioridades de políticas municipales, así como su focalización o las diferentes maneras de participación ciudadana que se requieren para lograr el impacto deseado.

Acerca de la presencia de nietos en el hogar, no se han encontrado diferencias significativas, en el análisis por áreas urbana o rural. Esto es necesario precisar porque existen argumentos que todavía sostienen que las mujeres jóvenes, migrantes a la ciudad delegan la crianza de sus hijos en las abuelas campesinas. Según los datos de 1992, este comportamiento parece haber perdido vigencia, por lo menos en lo que respecta a su localización rural. Lo que sí influye es el sexo del jefe; los nietos quedan más con sus abuelas, cuando ellas son jefas de hogar (Cuadro 2).

En los hogares encabezados por hombres, las mujeres demuestran una fecundidad más bajas que en aquellos donde la jefa es mujer. Este hecho tampoco es nuevo, ya que se ha comprobado que de las uniones sucesivas de las mujeres, resulta un número mayor de hijos (Cuadro 3).

El fenómeno que ha llamado la atención es que en los hogares con jefaturas femenina

Cuadro 1

Paraguay: Mujeres jefas de hogar. Estructura familiar por área urbana-rural, según relación de parentesco. Período 1982-1992.

Estructura familiar	1982			1992		
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Jefatura femenina	18,0	22,1	14,5	20,8	24,9	14,9
Hijos	12,8	17,2	10,3	16,8	21,0	13,3
Nietos	36,6	41,8	33,3	38,4	45,3	31,8
Otro pariente	22,4	25,6	18,0	27,8	31,1	31,3

Fuente: DGEEC. Censos 1982 y 1992

Cuadro 2

Paraguay: Promedio de edad del jefe, promedio de hijos tenidos e hijos en el hogar según sexo del jefe y área de residencia. Período 1982-1992

Sexo del jefe y Área de residencia	Promedio de edad del jefe		Promedio de hijos tenidos		Promedio de hijos por hogar		Total de hogares con hijos	
	1982	1992	1982(a)	1992	1982	1992	1982	1992
TOTAL PAIS	45,0	44,5	-	4,8	3,3	3,0	460.332	658.891
Jefe Varón	43,5	43,3	-	4,7	3,4	3,1	386.317	530.108
Jefe Mujer	52,0	49,2	-	5,2	2,6	2,5	74.015	128.873
AREA URBANA	45,0	44,3	-	4,0	2,8	2,6	202.854	339.412
Jefe Varón	43,4	42,9	-	3,8	2,9	2,7	163.182	260.733
Jefe Mujer	50,6	48,4	-	4,6	2,5	2,4	39.672	78.679
AREA RURAL	45,0	44,7	-	5,7	3,7	3,3	257.478	319.569
Jefe Varón	43,5	43,6	-	5,6	3,8	3,4	223.135	269.375
Jefe Mujer	53,8	50,6	-	6,2	2,8	2,8	34.343	50.194

Fuente: DGEEC. Censos 1982 y 1992. (a) sin información.

el número de hijos presentes es menor. Esta situación: la menor capacidad de retención de hijos en los hogares encabezados por mujeres, deberá ser investigada con mayor profundidad. Por el momento, se pueden adelantar dos tipos de hipótesis. La primera, de corte socioeconómico, llevaría a proponer que en dichas familias los hijos salen fuera del hogar a más corta edad, quedando al cuidado de otras personas (parientes o no) o, simplemente, como niños de la calle.

Pero también se puede formular una segunda hipótesis de tipo sociodemográfico, completamente diferente, que ubica a estos gru-

pos familiares en una situación de riesgo tal, que podrían tener una tasa de mortalidad infantil más alta, lo cual explicaría el menor número de hijos presentes. Este es el tipo de fenómenos que se han podido revelar y que quedan pendientes de un análisis de mayor profundidad. El tipo de respuesta que uno y otro grupo familiar de mujeres jefas de hogar, requiere difiere, y así son efectividad de la política a ser implementada lo que está en juego y, con ello, el nivel de calidad de vida que logremos en la población hacia quien va dirigida (Cuadro 3).

La condición de jefatura de hogar es un

Cuadro 3

Paraguay: Clasificación de jefatura por área, según condición de jefatura. Período 1982-1992.

Condición de Jefatura	Total País		Área Urbana		Área Rural	
	1982	1992	1982	1992	1982	1992
TOTAL HOGARES	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Jefe Varón - Cónyuge Ocupada	10,9	13,3	16,4	21,0	6,1	4,7
Jefe Varón - Cónyuge No Ocupada (1)	62,4	55,8	52,6	44,7	70,7	67,9
Jefe Varón - Sin Cónyuge	8,7	10,1	8,9	9,2	8,6	11,0
Jefe Varón - Cónyuge No Resp. Ocup.	(a)	0,0	-	0,1	-	0,1
Jefe Mujer - Cónyuge Ocupado	-	2,8	-	3,2	-	2,3
Jefe Mujer - Cónyuge No Ocupada (1)	-	0,2	-	0,4	-	0,1
Jefe Mujer - Sin Cónyuge	18,0	17,8	22,1	21,4	14,6	13,9
Jefe Mujer - Cónyuge No Resp. Ocup.	-	0,0	-	0,0	-	0,0

(1) Incluye desocupada/o y no activa/o (a) No incluye ningún caso por definición de la boleta censal

Fuente: DGEEC. Censo 1982 y 1992.

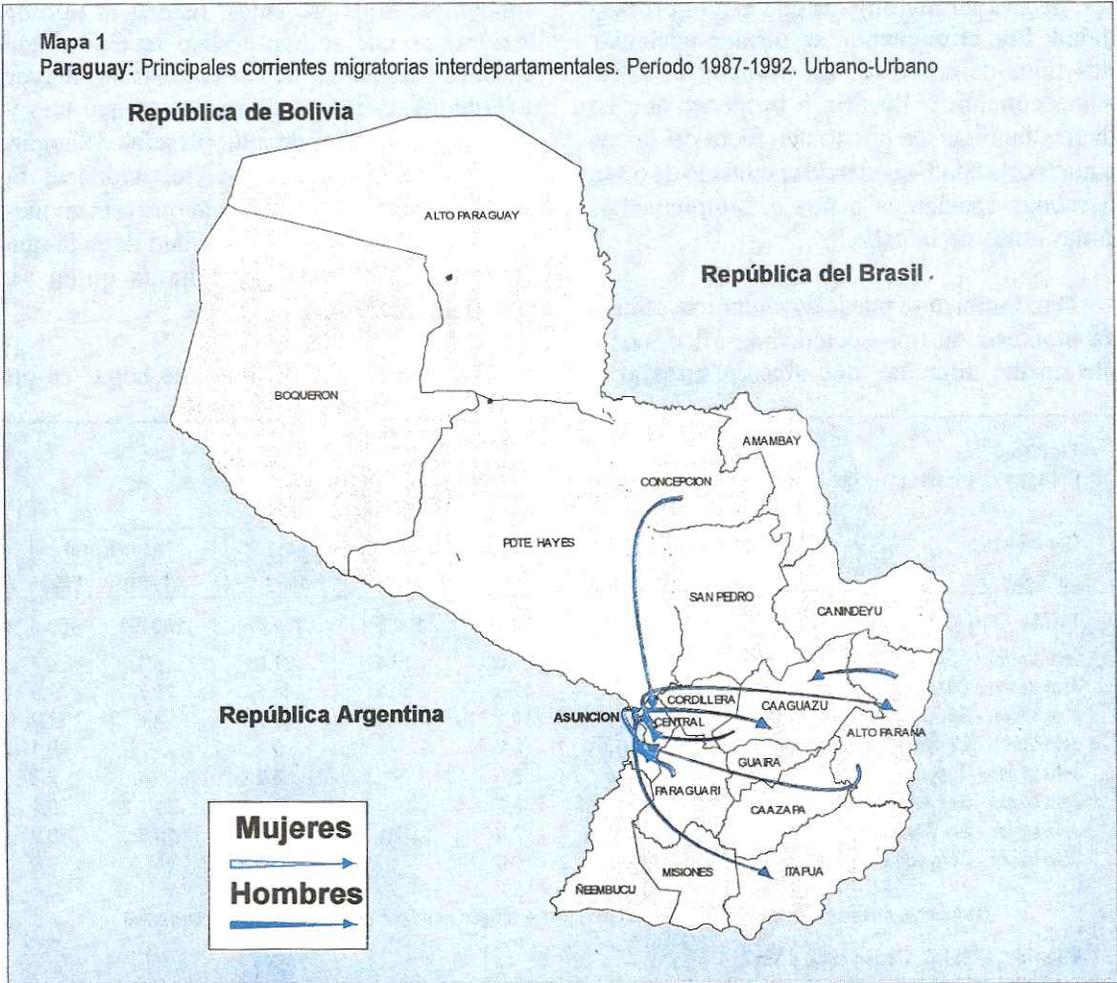
indicador constructivo en base a la relación entre la posición de jefe o cónyuge, y la posibilidad de obtener un ingreso (condición de aporte al presupuesto familiar). A partir de los indicadores así contruidos, se ha encontrado: que la estructura familiar típica sigue siendo la familia nuclear, con jefatura masculina; que han aumentado considerablemente las jefaturas femeninas en hogares nucleares rurales, y que la familia extensa es más frecuente en hogares urbanos encabezados por mujeres.

Con respecto a la actividad económica de la mujer, se ha registrado un aumento notable del trabajo de ellas en la posición de cónyuge, registrándose una tendencia al aumento de estructuras nucleares con jefe varón y cónyuge que trabaja. Este patrón se encuentra principalmente en áreas urbanas, mientras que en las áreas rurales siguen aumentando las mujeres solas (Mapa 1).

Los cambios migratorios de los últimos años reflejan la progresiva predominancia de movimientos hacia áreas de frontera, en reemplazo a los anteriores que se dirigían hacia la zona central o hacia los ejes de colonización. También se registra un aumento de los movimientos de corta distancia entre departamentos vecinos o hacia el interior de los mismos.

Con respecto al destino migratorio, estos movimientos siguen siendo -en términos de volumen- principalmente urbanos, aunque en las condiciones más arriba mencionados con diferencias interesantes según el sexo de la población migrante.

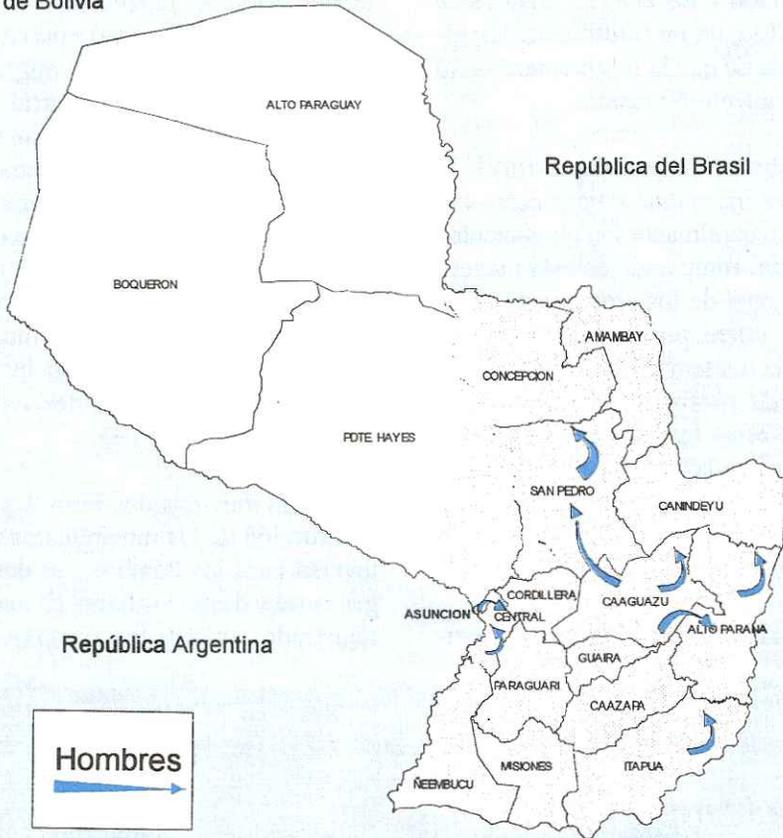
También se han encontrado cambios en la vocación migratoria de los Departamentos durante los diez años consultados, en el sentido de que han aumentado los puntos de ex-



Mapa 2

Paraguay: Principales corrientes migratorias interdepartamentales. Período 1987-1992. Urbano-Rural

República de Bolivia



pulsión y se reducen a sólo tres Departamentos los lugares que atraen a más de dos tercios de los migrantes internos (Central, Alto Paraná y Canindeyú). Entre los polos de atracción se debe incluir también a ciudad de Asunción, que sigue haciendo de puente con el Departamento Central. Esta simultaneidad de dispersión en la expulsión migratoria frente a una excesiva especialización en la atracción, en caso de consolidarse la tendencia, podría crear vacíos poblacionales importantes frente a macro-concentraciones, aumentando la ya heterogénea distribución de recursos humanos en el país. La implementación de todo tipo de políticas, incluso de las económicas requerirá de medidas concretas de redistribución de la población (recursos humanos) para que puedan ser implementadas.

En las corrientes urbano-urbanas las mujeres se desplazan desde los Departamentos

con menores tasas de urbanización (Cordillera y Paraguari) hacia aquellos de mayor índice de urbanización (Asunción y Central), mostrando un comportamiento más conservador a tradicional. En segundo lugar, se encuentra la migración femenina hacia áreas de frontera (Alto Paraná e Itaipú). Para estos últimos flujos, además de considerar el desarrollo comercial de dichas áreas fronterizas, habría que tener presente que, así como en las décadas del setenta y del ochenta, Asunción fue la puerta de salida para la migración femenina hacia el exterior, esta misma función podría estar desplazándose hacia nuevos puntos fronterizos (Mapa 2).

Los hombres, que en general muestran una mayor diversificación de los movimientos inter-áreas (u-r ó r-u), cuando tienen origen y destino urbano se mueven desde centros mayores hacia ciudades menores; es decir, en

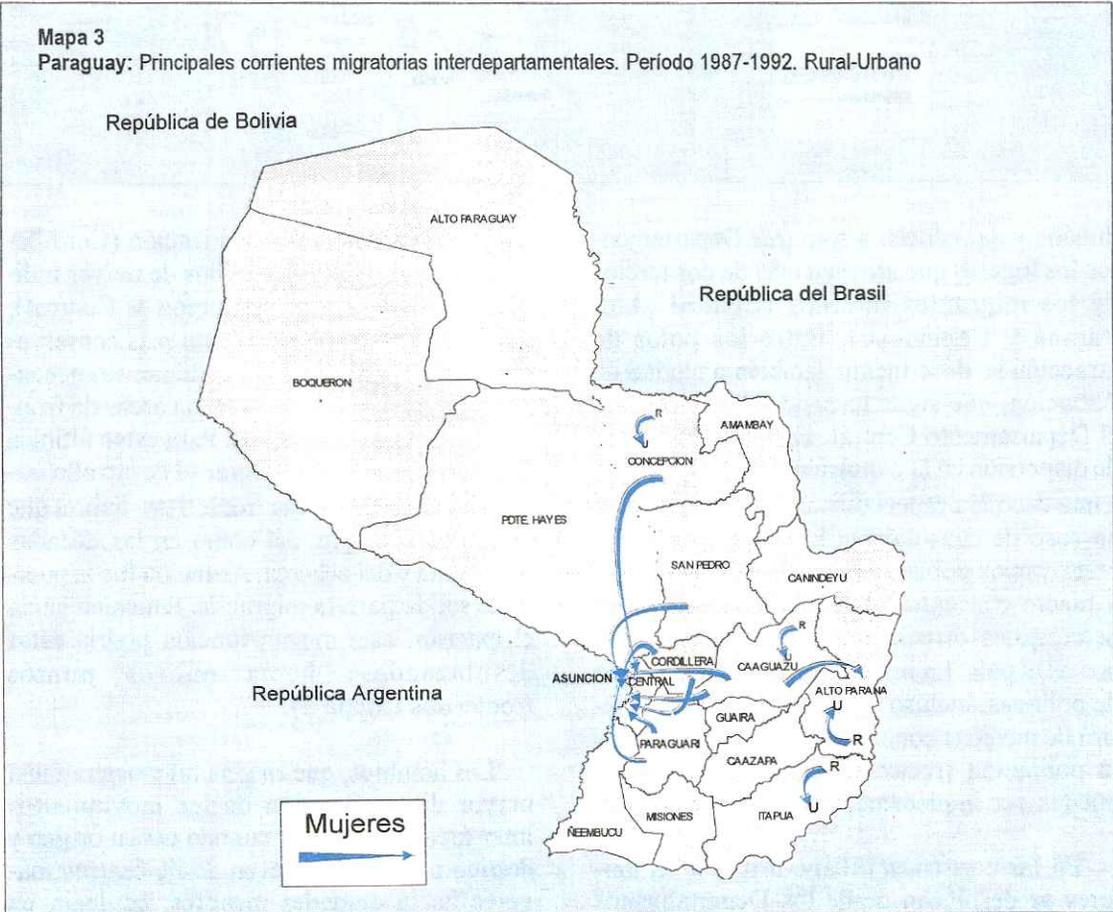
dirección inversa a la migración femenina. Sin embargo, la intensidad que puedan adquirir movimientos como los registrados entre la ciudad de Asunción y los centros urbanos de Alto Paraná podría, en un futuro cercano, alterar el postulado de que la migración urbano rural es perfectamente femenina.

Cuando la dirección es urbano-rural, la predominancia es masculina o tiene como característica que generalmente son movimientos de corta distancia, rompiendo de esta manera el patrón tradicional de los movimientos tipo "colonización" correspondiente a décadas pasadas. Otro de los temas que sería necesario investigar más profundamente es la proporción que, de estas migraciones con destino rural, es explicada por un fenómeno de recampesinización y cuánto obedece a que se están registrando transformaciones en la estructura del empleo rural (Mapa 3).

En los desplazamientos de origen y desti-

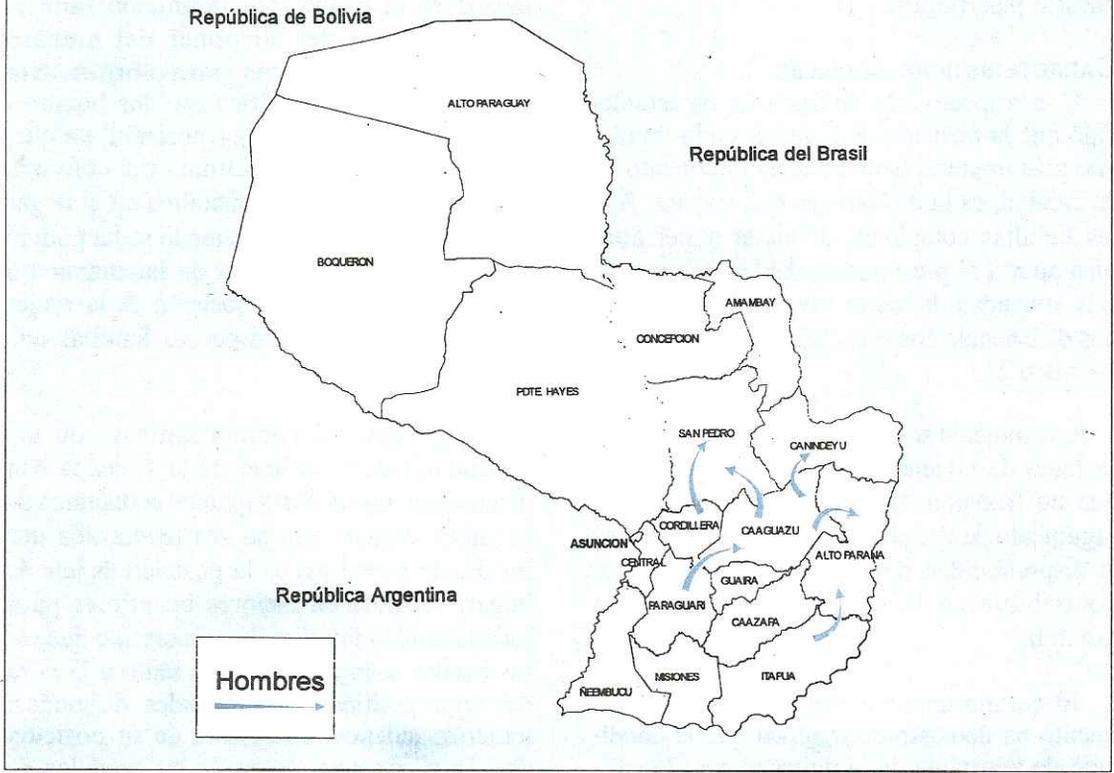
no urbano predominan las mujeres, tanto entre departamentos como al interior de los mismos. Esa diversidad está mostrando tanto la feminización del crecimiento urbano como el aumento de la movilidad interna de las mujeres. También predomina la migración masculina en los movimientos rural-rural con la característica de ser principalmente entre departamentos vecinos y entre áreas de menor a mayor probabilidad de conseguir tierras agrícolas. Así, puede afirmarse que una parte importante de la migración masculina sigue siendo explicada por los procesos sociales y económicos del sector campesino, aunque no implican necesariamente su inserción como productores independientes en actividades agropecuarias (Mapa 4).

En los movimientos intra-departamentales la dirección de los movimientos femeninos es inversa para los hombres, es decir, tiene origen rural y destino urbano. El mayor volumen registrado para este fenómeno en los diez años



Mapa 4

Paraguay: Principales corrientes migratorias interdepartamentales. Período 1987-1992. Rural-Rural



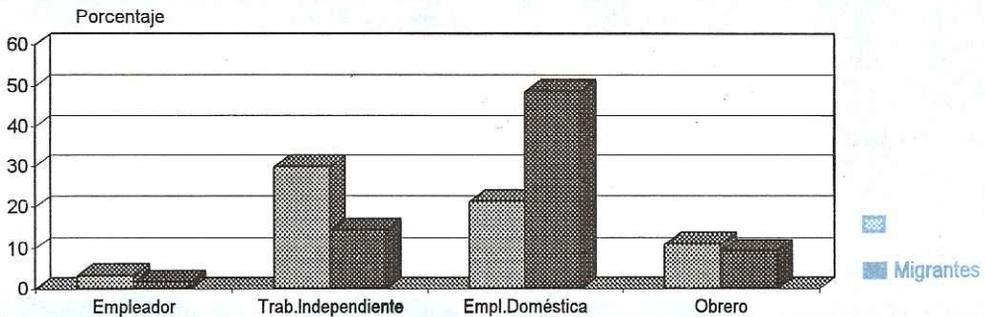
consultados responde al crecimiento urbano generalizado, que incluye también a las ciudades del interior del país y ha dado nuevos “atractivos” a la migración femenina, facilitando -y tal vez- incrementando su movilidad, puesto que se dispone de centros urbanos a una menor distancia geográfica y cultural, para la migración femenina.

El análisis de la ocupación de las migrantes

se circunscribe, en este estudio, a la migración reciente, es decir, de 5 años antes. Una de las propuestas para futuras investigaciones que surgen de la investigación, es la situación ocupacional de las migrantes de toda la vida: ¿siguen insertándose en el servicio doméstico o llegan a ocupar otros segmentos en el mercado de trabajo? ¿cuál ha sido su trayectoria ocupacional? y ¿a qué factores económicos o extra-económicos estuvo relaciona-

Gráfico 1

Paraguay: Población femenina no migrante y migrante internos, según su categoría ocupacional, 1992.



Fuente: DGEEC. Censos 1982 y 1992.

do? Este es el tipo de temas en los que deberíamos avanzar para comprender en mayor profundidad la situación del Ser Mujer en nuestro país (Gráfico 1).

CARACTERÍSTICAS SOCIALES

Con respecto a la vivienda, se ha establecido que la posición de la mujer en la familia que más impacto tiene en el mejoramiento de su calidad, es la de cónyuge que trabaja. Así, las familias completas, donde la mujer también aporta al presupuesto del hogar, cuentan con viviendas de mejor nivel tanto en términos de tenencia como los servicios disponibles (Gráfico 2).

Las mujeres solas, a su vez, tienden a condiciones de vivienda mejores que las esposas que no trabajan, dejando así confirmado el argumento de que el trabajo femenino, o mejor la disponibilidad de ingresos de las mujeres, contribuye en la calidad de la vivienda familiar.

El comportamiento del índice de hacinamiento ha demostrado también que la condición de aportante de la mujer mejora la calidad de habitación. En efecto, los índices más preocupantes se encuentran entre las familias completas donde el jefe es varón y la cónyuge no trabaja, entre las mujeres solas jefas de hogar (Gráfico 3).

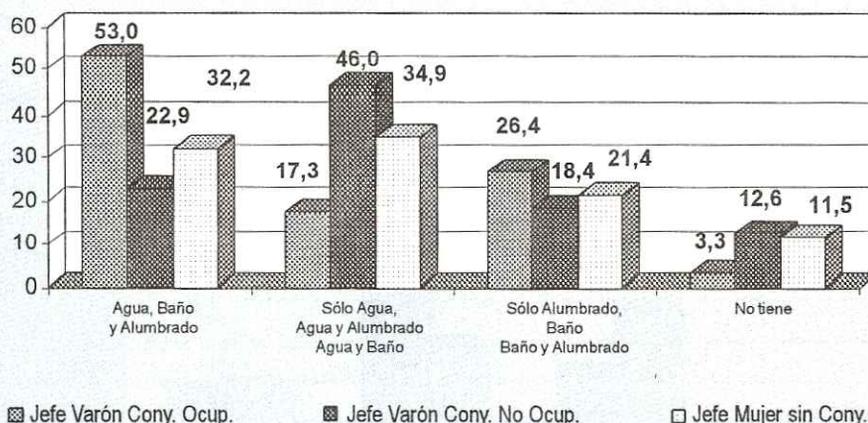
En este punto es donde se evidencian mayores dificultades para las mujeres solas, quienes a pesar de contar con un miembro menos en el hogar (por definición falta el varón), no pueden disponer del número conveniente de piezas para dormir. Sin embargo, esto no significa que los hombres sin cónyuge estén en mejor posición, ya que, en las jefaturas masculinas sin cónyuge presente, el número de miembros en el hogar también es menor. De este modo se ha podido concluir que la condición de hacinamiento está más asociada a la posición de la mujer como aportante al presupuesto familiar que al sexo del jefe.

En general, el comportamiento de los indicadores de la calidad de la vivienda han demostrado que la participación económica de la mujer, aunque ella no sea reconocida por los demás miembros en la posición de jefe de hogar, redundan en mejores beneficios para toda la unidad familiar. Es importante que estos hechos sean considerados tanto a la hora de definir políticas habitacionales, dirigidas a mujeres, independientemente de su posición de jefa o cónyuge, como en las medidas de generación de ingresos o de creación de empleo para la población femenina.

La segunda característica social indagada fue la Educación, y se ha encontrado que el

Gráfico 2

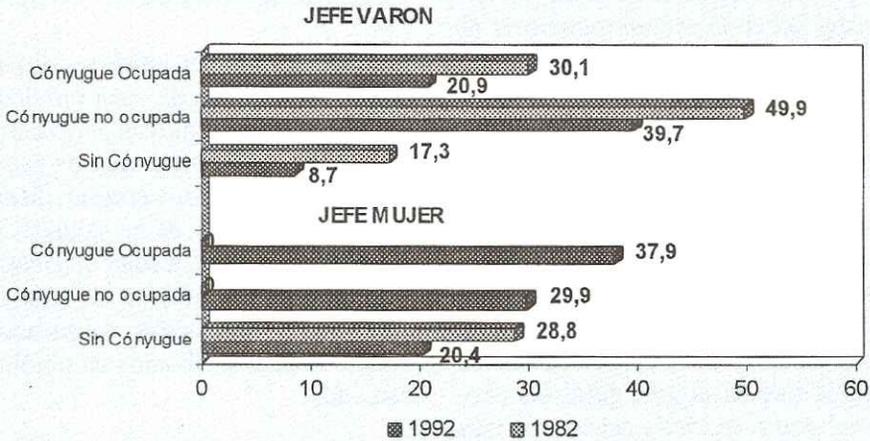
Paraguay: Tipo de hogar por calidad de servicios de la vivienda, según condición de jefatura, 1992.



Fuente: DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas. 1992.

Gráfico 3

Paraguay: Condición de hacinamiento en el hogar, según condición de jefatura, Años 1982-1992.



Fuente: DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas. 1992.

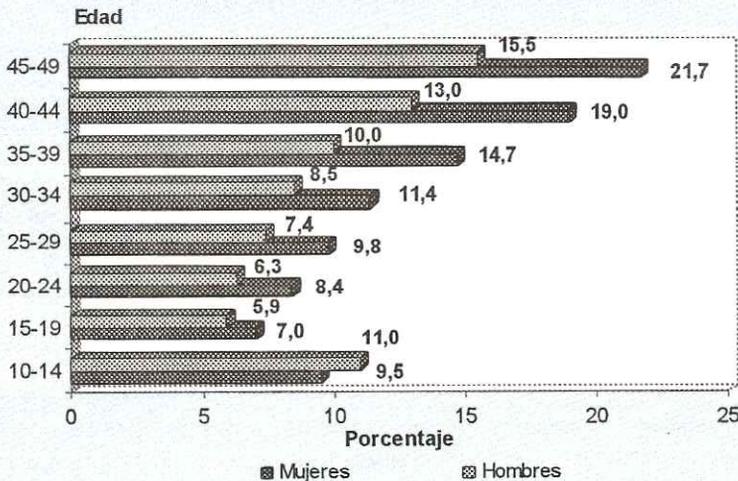
proceso de masificación de la educación en Paraguay ha determinado para los grupos de población más jóvenes se reduzcan substantivamente las diferencias por sexo con respecto al acceso al sistema escolar. Es más, actualmente, en el área urbana la proporción de varones de 10 a 14 años que declaran su incapacidad de leer y escribir, es mayor que la de las niñas². Para áreas urbanas se ha en-

contrado que entre los 15 y 19 años, la proporción de analfabetización es igual a ambos sexos, aumentando en las mujeres, recién a partir de los 20 años (Gráfico 4).

En áreas rurales el proceso de equidad, en el acceso escolar para varones y niñas, se muestra más lento. En efecto, aunque entre los 7 y 9 años las niñas tienen más probabili-

Gráfico 4

Paraguay: Analfabetismo por grupos de edad en área rural, según sexo. 1992.



Fuente: DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas. 1992.

2. Estrictamente no pueden ser considerados analfabetos si se adopta la definición de UNESCO, porque son menores de 15 años.

dad de estar asistiendo a algún establecimiento educativo, a partir de los 10 años se nota la supremacía masculina. En este estudio se pudo constatar que la distancia entre áreas, en términos de equidad en el acceso escolar, es de alrededor de unos diez años menos para áreas rurales.

En el análisis de las causas de inasistencias escolar se encontró que las niñas ingresan al sistema a edades más jóvenes (entre 7 y 9 años) pero también lo abandonan antes que sus pares varones (a partir de los 11 o 12 años). Y este fenómeno está mucho mejor definido por el sexo que por el área de residencia, aun cuando es indiscutible que en el área rural los problemas de cobertura escolar y acceso son más importantes que en áreas urbanas (Gráfico 5).

La mayor inasistencia escolar masculina en los primeros años es un defecto de la cobertura escolar que podría estar reforzado por concepciones culturales que sostiene que la "maduración" es más temprana en las niñas. Lo que preocupa aquí, es que independientemente de que los determinantes de esta situación sean institucionales, económicos o sociales, los varones muestran algún rezago en el acceso escolar, para aquellas edades donde la capacidad de aprendizaje (por estimulación temprana) es mayor. Entonces, de mantenerse

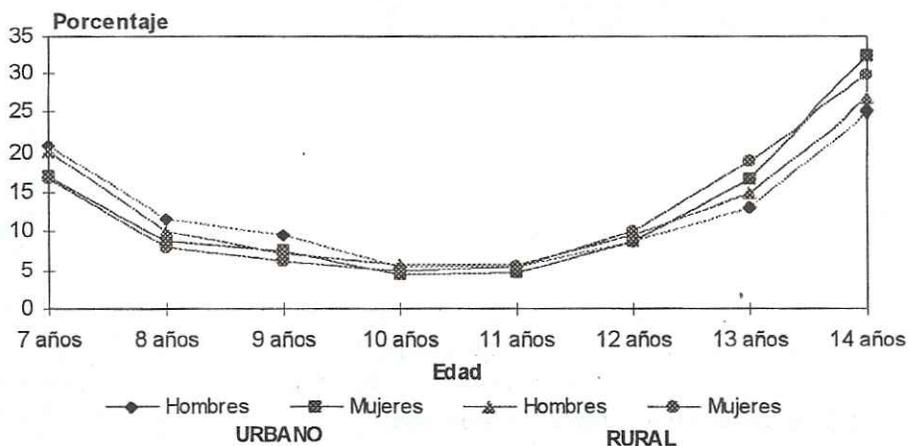
esta situación, en los próximos años se estaría en presencia de una brecha negativa inversa a la que se ha dado hasta ahora, es decir, de déficit en la educación de los hombres.

Esta afirmación puede ser discutida, incluso desde el punto de vista político de las reivindicaciones del movimiento de mujeres, ante la resistencia a bajar una de las principales banderas; el acceso escolar diferencial. Mi posición es que si de inequidades se trata, en la educación, aún quedan muchas: permanencia, contenidos, trato en las aulas, patrones y modelos de formación, valorización del producto final y retribución en término de ingreso, etc.

Sin embargo, lo que deberíamos notar es que en primer lugar, las medidas de acción afirmativa tomadas durante la masificación de la educación, que ha puesto cuidado en el acceso de las niñas, está mostrando resultados, lo cual es un ejemplo que apoya las reivindicaciones de medidas de acción en este sentido. En segundo lugar, los varones pueden estar sufriendo una forma de inequidad que también tendría características de género, ya que se deben a su Ser Varón. En este mismo sentido, es necesario remarcar que permanencia más prolongada (hasta más edad), en el sistema educativo no implica necesariamente un

Gráfico 5

Paraguay: Población de 10 a 29 años por promedios de años de estudios aprobados, según área urbana-rural y sexo 1992



Fuente: DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 1992.



mayor número de cursos aprobados. Según los datos censales, en la población de 10 a 19 años de edad -grupo etáreo que aún registra los mayores obstáculos para niñas-, las mujeres han equiparado y hasta superado, el promedio de años de estudio de sus pares varones (Gráfico 6).

Con respecto a los motivos de inasistencia, la información censal muestra que en los diez años consultados aumentan los motivos de tipo económicos: por falta de recursos familiares en las mujeres y por trabajar, en el caso de los hombres. Estas razones, son más frecuentes aludidas en el nivel primario, y van dejando lugar a las razones referidas a la escasa infraestructura del sistema escolar, en la medida que se asciende de nivel.

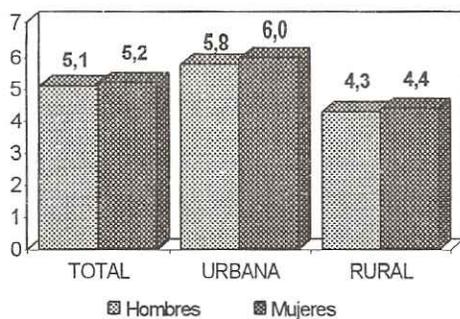
Aquí no se debería interpretar que para los estudiantes secundarios o universitarios no constituyen un impedimento los motivos económicos, sino que la selectividad con respecto a la exclusión de la población pobre se da en el nivel primario; es este primer nivel el que "no pasan" los más carenciados, dejando para los demás niveles la selectividad por acceso a la infraestructura.

Según áreas urbanas y rurales, se pudo concluir que:

- en la población en general hay más mujeres que hombres sin instrucción, tanto en áreas urbanas como rurales;

Gráfico 6

Paraguay: Población de 10 a 19 años por promedios de años de estudios aprobados, según área urbana-rural y sexo, 1992



Fuente: DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas, 1992.

- en el nivel primario, se encuentran cursando estudios más mujeres que hombres cuando se trata de áreas urbanas, lo cual es reflejo de su mayor dificultad para acceder a niveles superiores;
- en el área rural la distribución por sexos es relativamente equilibrada, ya que ambos tienen dificultades de acceso a todos los cursos;
- al nivel secundario, acceden más los adolescentes urbanos;
- existe un importante número de mujeres en los centros de formación docentes y en las escuelas profesionales;
- en el nivel universitario, si bien se constata un acceso diferencial por sexos, éste es mayor en el área rural, donde la cantidad de instituciones de enseñanza disponibles es insuficiente;
- en el área rural aún se mantienen diferencias culturalmente definidas entre los sexos, tanto con respecto al acceso, como a la asistencia en todos los niveles y sobre todo en la elección de las carreras universitarias;
- en la elección universitaria se encontraron mejores asociaciones entre las referidas al sistema cultural local, que aquellas derivadas del nivel socioeconómico.

De todos modos, más allá de las diferencias encontradas, ya sea por áreas o por sexo, se evidencia un proceso de equiparación en la educación (en términos de disminución de las brechas), entre varones y mujeres, en el tiempo reciente. En efecto, si solamente se considera el promedio de años de estudios aprobados por la población de 10 a 19 años se puede advertir que:

- el número total de años aprobados es superior al promedio nacional, con lo que se demuestra un mejoramiento para las edades, más jóvenes, es decir, reciente en el tiempo;
- el grupo de 15 a 19 años tiene, en promedio, más años de estudios que el de 10 a 14 años (6,5 y 4,1 años aproximadamente), lo cual significa que se está prolongando la permanencia en el ámbito escolar;
- las diferencias entre áreas van disminuyendo, con respecto al promedio total, ya que

los grupos más jóvenes logran más años de estudios en áreas rurales (con una diferencia de sólo 1,3 años aprobados en favor de las áreas urbanas), y;

- lo más importante para este estudio, las diferencias entre los sexos no solamente van desapareciendo sino que las mujeres urbanas logran superar el promedio de los varones en la misma área (5,8 y 6 años aprobados, respectivamente).

La disminución de la brecha es más lenta en áreas rurales, probablemente por una combinación de factores culturales y de cobertura educativa.

Si se pueden admitir que el proceso de cambios educativos es complejo, se podría recomendar un esfuerzo mayor de las políticas educativas, para focalizarlas hacia grupos prioritarios, en lugar de mantener un enfoque masivo que bien aumenta la cobertura general podría reforzar diferencias y crear nuevas brechas en el futuro. A modo de ejemplo, se pueden citar como metas más específicas:

- lograr un mayor acceso de las niñas rurales al sistema escolar;
- brindar atención a las niñas urbanas que abandonan la escuela primaria para "trabajar";
- lograr que un número de niñas concluya la primaria y acceda al nivel secundario y que, según se ha visto una vez ingresado a éste, la tendencia es que lo concluya, y
- alentar la mayor diversificación de opciones universitarias en carreras no tradicionales para las mujeres.

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Otro tipo de inequidad de género que muestra el análisis de la posición de la mujer en el trabajo, pudo observarse cuando se combinaron las variables trabajo y educación, por sexo y por áreas de empadronamiento. El objeto fue estimar la relación entre trabajo y estudio, para la población más joven.

Así, se ha visto que en áreas rurales la proporción de jóvenes trabajadores es mayor que la de los que no asisten a un establecimiento educativo, tanto para varones como para mu-

jeros, por lo que se puede pensar en un grupo importante de ellos que trabaja y estudia. Aun cuando sería necesario profundizar en las características y localización geográfica más específica de dichos segmentos juveniles, estos ya se presentan como puntos focales interesantes para programas de capacitación técnica rural. Esta recomendación se hace teniendo en cuenta, más por la experiencia que por información estrictamente estadística, que estos jóvenes, en muchos casos, se encuentran cursando estudios de programas "humanísticos".

En áreas urbanas la situación es similar para los varones pero en el caso de las niñas la proporción que trabaja es menor a la que no asiste a ningún establecimiento escolar, por lo cual no es posible "justificar" la inasistencia por motivos de "trabajo". Estas relaciones, todavía provisionarias, deberían alentar investigaciones sobre posibles grupos de niñas que están generando ingresos en las ciudades, pero están excluidas del sistema escolar y, más aun, de aquellos grupos de adolescentes mujeres que ni trabajan ni mantienen su escolarización (doble exclusión).

También, se ha considerado la combinación entre años de estudios cursados e ingresos. Al igual que en otros estudios, se ha podido confirmar que, con excepción de las mujeres analfabetas que desarrollan estrategias múltiples de sobrevivencias y aceptan

cualquier condición de empleo, en todos los otros niveles de educación ellas tienen menores ingresos que sus pares varones.

La brecha educativa es de hasta cinco años en el nivel primario, entre tres y cuatro años en el nivel secundario y cuatro a cinco en el terciario, para volver a aumentar en los estudios de postgrado. Esto significa, en otras palabras, que las mujeres deben estudiar, en promedio tres años más, que los hombres para obtener el mismo nivel de ingreso. Este último dato sintetiza la fuerza que tienen factores culturales para la vigencia de la inequidad de género ya que, a pesar de los avances tanto en la educación como con respecto a su inversión en el mercado de trabajo, es la condición femenina la que explica, mucho antes que la residencia rural o urbana el nivel socioeconómico, la desvalorización del aporte de la mujer en el área económico. De tal desvalorización, que tiene sus "fundamentos" en la transgresión a sus funciones socialmente asignados por el hecho de emplearse, surgen los obstáculos para participar con iguales oportunidades en los beneficios que corresponderían a sus esfuerzos. Por tratarse de dimensiones que ni son estrictamente económicos, su superación del reconocimiento que logren medidas de acción positiva, en los planos normativos y de concientización, para el cumplimiento del principio de igual remuneración por igual, consagrado en la Constitución de 1992.